



Comune di Venezia

Direzione Sviluppo Organizzativo e Strumentale

Settore Servizi educativi

Direzione Coesione Sociale, Servizi alla Persona e Benessere di Comunità

Settore Servizi per la Coesione Sociale

Servizio Immigrazione e Promozione dei Diritti di Cittadinanza e dell'Asilo

SERVICIOS ESCOLARES INFORMACIÓN PARA FAMILIAS

1) INSCRIPCIÓN ESCOLAR

EDADES 6-16 AÑOS - ESCUELA OBLIGATORIA

Todos los niños que cumplan 6 años de edad antes del 31 de diciembre de cada año y hasta los 16 años de edad tienen el derecho y el deber de inscribirse en la escuela, en la clase correspondiente a su edad.

La inscripción a la escuela pública es gratuita y se lleva a cabo **del 7 de enero al 31 de enero** para el año escolar (que inicia en septiembre y termina en junio) y se hace exclusivamente en línea: <http://www.iscrizioni.istruzione.it/>

En cualquier momento del año, para los estudiantes que llegan a Italia **desde el extranjero**, es posible inscribirse directamente dirigiéndose a la secretaria de la escuela más cercana a su hogar.

Por lo general, al comienzo del año escolar, las escuelas solicitan el pago de una contribución **voluntaria** anual para los gastos escolares y el pago de la cobertura del seguro en la escuela.

EDAD 3-6 AÑOS - ESCUELA DE LA INFANCIA (PRE-ESCOLAR)

Los niños de 3 a 6 años, en el mismo período (del 7 de enero al 31 de enero), pueden inscribirse en el pre-escolar **estatal** de la misma manera descrita anteriormente (como para los de 6 a 16 años).

Pueden inscribirse en el pre-escolar **municipal** presentando una solicitud exclusivamente en línea en el enlace <https://www.comune.venezia.it/portaleScuole> y utilizando el Sistema Público de Identidad Digital (SPID).

Toda la información sobre dónde y cómo solicitar las credenciales de SPID está disponible en spid.gov.it/richiedi-spid- lea el Apéndice B.

2) CAMBIO DE UNA ESCUELA A OTRA

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

En caso de variación de escuela por cambio de residencia, es necesario contar con la **autorización** de la escuela donde está inscrito, para comunicar a la escuela donde se desea ir y verificar primero la disponibilidad del puesto.

POR TRASLADO AL EXTRANJERO

En caso de traslado al exterior, **temporal** o **definitivo**, **debe** hacerse una comunicación **escrita** a la secretaría indicando la duración y fecha del regreso o salida definitiva **para no incurrir en sanciones por no cumplir con la educación obligatoria**.

POR CABIO ENTRE PRE-ESCOLARES

Para el cambio de pre-escolar municipal a otro pre-escolar municipal y del pre-escolar estatal al pre-escolar municipal, comuníquese con las oficinas de los Servicios Educativos de Venezia Centro Storico e Terraferma, cuyas direcciones son posteriormente indicado (ver página 7).

3) COMEDOR ESCOLAR

Todos los niños que se inscriben en el pre-escolar o en la escuela primaria a medio tiempo o en una clase de tiempo completo, es decir, incluso la tarde, pueden usar el comedor de la escuela pagando.

REGISTRO PARA SERVICIO DE COMEDOR

La inscripción al servicio de comedor se realiza solo con procedimientos en línea en el sitio <https://portale.pastel.it/>, que prevé la automatización de la reservación y el pago del servicio por parte de los padres.

En los años siguientes, el padre ya registrado, que accede al área personal con las credenciales que posee, deberá confirmar la suscripción al servicio para el nuevo año escolar.

Importante: la inscripción al servicio del comedor es obligatoria para quien come las comidas preparadas en la escuela, incluso si se solicita la exoneración del pago del comedor.

Lea el **Apéndice A** para el procedimiento de inscripción en el servicio del comedor y la modalidad para comunicar las ausencias (consulte la página 9).

DIETAS ESPECIALES

Es posible solicitar para sus propios hijos una dieta específica por razones de salud o ético-religiosas entregando el formulario a las oficinas municipales, el formato se puede descargar del sitio

<https://www.comune.venezia.it/it/content/richieste-diete-speciali>

La solicitud debe hacerse al **comienzo** del año escolar de cada ciclo escolar (pre-escolar, primaria, secundaria) y es válida hasta el final del ciclo o al cambiar escuela.

Los usuarios que deseen registrarse por **primera vez** en el **pre-escolar municipal**, en el formulario de registro que está disponible accediendo al sitio <https://www.comune.venezia.it/portaleScuole>, pueden declarar si pretenden hacer uso del servicio de comedor escolar y solicitar una dieta especial al mismo tiempo por razones ético-religiosas o de salud (en este último caso deberán adjuntar la certificación correspondiente).

PAGO DEL COMEDOR

El costo del cupón de comida en el **pre-escolar** es de 4.00 euros.

El costo para las escuelas primarias y secundarias es de 4.25 euros.

El servicio debe ser pagado por adelantado.

Los pagos se pueden hacer:

1. en las farmacias municipales
2. en el sitio www.amesvenezia.it encontrará una lista de tiendas o supermercados donde puede realizar el pago de la restauración escolar;
3. mediante transferencia bancaria a AMES SPA cod. IBAN. IT51H0103002005000002362932 Banco Monte dei Paschi di Siena (en la razón de esto, escriba su número de teléfono, el indicado en la inscripción).

EXONERACION DEL PAGO DEL SERVICIO DE COMEDOR

Los residentes en el Municipio de Venecia, en presencia de **ISEE** actualizado por debajo el valor de **7.795,44** euros, pueden solicitar, **antes del 30 de septiembre** de cada año, la exoneración total del pago del comedor.

Para montos que superen este valor (actualizado cada año en base de los cambios en el índice ISTAT), y hasta el valor de € **15,832.12**, en el caso de una solicitud de exoneración para varios hijos tendrán derecho a una exoneración parcial.

La solicitud de exoneración debe realizarse exclusivamente en línea desde el sitio web del Municipio de Venecia

<https://www.comune.venezia.it/portaleScuole>

El usuario interesado en presentar una solicitud debe estar en posesión de una identidad SPID digital. Toda la información sobre dónde y cómo solicitar las credenciales de SPID está disponible en spid.gov.it/richiedi-spid - también lea el **Apéndice B**.

4) TRANSPORTE ESCOLAR

INSCRIPCIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Antes del 28 de febrero, se necesita proceder a la inscripción de los niños al servicio de transporte escolar para el siguiente año escolar.

El registro solo puede hacerse en línea usando el siguiente enlace

<https://portale.comune.venezia.it/registra/trasporti-scolastici>

El usuario interesado en enviar una solicitud debe estar en posesión de una identidad digital SPID. Toda la información sobre dónde y cómo solicitar las credenciales de SPID está disponible en spid.gov.it/richiedi-spid, ver también el **Apéndice B**.

PAGO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

La contribución mensual solicitada a cada usuario es de € 23,33 y debe pagarse en su totalidad, incluso si el servicio se utiliza parcialmente. Se paga en un solo depósito o en tres cuotas anuales.

El pago debe hacerse a nombre de: Comune di Venezia - *Trasporti scolastici Servizio Tesoreria*, y puede hacerse con un depósito en la Cuenta Postal no. 11220308, o por transferencia bancaria con IBAN IT08-A076-0102-0000-0001-12-20-308.

EXCEPCIÓN DEL PAGO DEL TRANSPORTE

Los ciudadanos que residen en el Municipio de Venecia, en presencia de ISEE actualizado por un valor de **7.795,44** euros, pueden solicitar, **antes del 30 de septiembre** de cada año, una exoneración total del pago del servicio de transporte escolar a través de un procedimiento en línea accediendo al sitio del Municipio de Venecia <https://www.comune.venezia.it/portaleScuole>

El usuario interesado en enviar una solicitud debe tener una identidad digital. **SPID**. Toda la información sobre dónde y cómo solicitar las credenciales de SPID está disponible en el sitio web spid.gov.it/richiedi-spid; consulte también el **Apéndice B**.

5) LIBROS ESCOLARES

ESCUELA PRIMARIA

Los libros escolares para la escuela primaria son gratuitos para los ciudadanos que residen en el Municipio de Venecia. Las familias proceden a ordenarlos en las librerías de manera autónoma para el comienzo del año escolar.

En junio, cada institución educativa publica en el sitio web de la escuela y en el registro de la secretaría, la lista de libros según la clase y la sección a la que pertenecen los alumnos para el siguiente año escolar. Al comienzo del año escolar, la escuela les proporcionará a las familias un cupón para entregar a la librería que les ha procurado los libros y les colocará su sello. El cupón sellado debe ser devuelto a la escuela con prontitud.

ESCUELA SECUNDARIA

Los libros escolares para la escuela secundaria de I y II grado están a cargo de las familias que organizan ordenarlos en las librerías de forma autónoma al comienzo del año escolar. En junio, cada institución educativa publica en el sitio web de la escuela y en el registro del secretario, la lista de libros según la clase y la sección de pertenencia de los alumnos para el siguiente año escolar.

Libros de préstamos gratuitos: cada escuela tiene la posibilidad de prestar a los estudiantes que tengan necesidad una cierta cantidad de libros escolares (en algunos casos con la presentación del ISEE actualizado). Es posible presentar una solicitud a la secretaría de su institución, siguiendo los horarios y modalidades indicadas.

Libros usados, "Libro contra libro": todos los años, la primera semana de septiembre, los estudiantes pueden llevar libros escolares usados, para cambiarlos o encontrar los libros requeridos. En las dos sedes de Mestre y Venecia siempre habrá operadores y educadores presentes del Municipio de Venecia para ofrecer orientación y asistencia a estudiantes y padres en la gestión de espacios y anuncios.

Para información: Ufficio Programmazione Sanitaria, via Costa Mestre (Venecia), tel. 0412749658; si può chiamare o inviare un sms ai numeri 3483901439 o 3297508277, email attivazione.risorse@comune.venezia.it

Cupón libros regionales: los ciudadanos que residen en la ciudad de Venecia, en presencia de ISEE actualizado, pueden presentar, en general desde el 15 de septiembre al 15 de octubre, una solicitud para la contribución "Cupón

Libros y contenido didáctico alternativo" exclusivamente en línea:

<http://www.regione.veneto.it/istruzione/buonolibriweb>

La entrega de la documentación requerida se puede realizar a las oficinas de los Servicios Educativos de Venezia Centro Storico e Terraferma, enviadas por correo electrónico PEC a servizieducativi@pec.comune.venezia.it, o por correo certificado a: Comune di Venezia – Direzione Sviluppo Organizzativo e Strumentale, Settore Servizi Educativi – Viale San Marco, 154 - 30172 Mestre-Venezia.

6) CENTROS DE VERANO

De junio a septiembre, diversos espacios educativos y deportivos de la ciudad están abiertos a niños y jóvenes, a los que es posible registrarse con módulos semanales o quincenales.

Para obtener información sobre las diversas ofertas de la ciudad y cómo registrarse, visite: <https://www.comune.venezia.it/it/content/centri-estivi>

7) OFICINA ESCOLAR MUNICIPAL

A continuación se encuentran las direcciones de las oficinas donde puede presentar solicitudes para los servicios escolares municipales o solicitar información para completar los formularios:

- San Marco 4084 (Calle Cavalli) Venecia, martes y jueves de 9.00–13.00; Miércoles de 14.45 –16.45, tel. 0412748789/8921;
- Via S. Gallo 32 / A - Lido di Venezia, lunes, miércoles de 9.00–13.00; Jueves de 15.00 –17.00, tel. 0412720501/0514;
- Viale San Marco, 154 - Mestre, lunes, martes y jueves de 9.00–13.00; Jueves de 14.30- 16.30 tel. 0412749041;
- Via Rio Cimetto 32 - Chirignago, lunes de 9 - 12.45 y de 14.45 –16.45. Martes y jueves de 9.00 -13, tel. 0412749944/9964;
- Pilaza Pastrello 1- Favaro Veneto, lunes 9.00 -11.30; miércoles de 10 -13:30 y Jueves de 9.00-12.00, tel. 0412746657;
- Plaza Mercato n. 54 - Marghera, miércoles y jueves, de 9:00 - 13:00 y Jueves de 15.00 - 17.00 tel. 0412746323/6324

Para información puede contactar a las oficinas por correo electrónico:

servizieducativi.terraferma@comune.venezia.it

servizieducativi.csi@comune.venezia.it

APÉNDICE A: PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA EL SERVICIO DE COMEDOR Y COMUNICACIÓN DE INASISTENCIA

PRIMERA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones solo pueden hacerse en línea en www.amesvenezia.it, haciendo clic en REGISTRATI donde el padre tendrá que escribir sus datos.

Es necesario tener un teléfono móvil para enviar / recibir SMS.

También se requiere proporcionar los números de teléfono (máximo 4) que se usarán para enviar o recibir comunicaciones en el servicio (por ejemplo, comunicación de ausencia).

SUGERENCIA: escriba los números de teléfono de mamá y papá que pueden leer y escribir un poco en italiano.

Cuando el padre se registra, debe escribir la dirección de correo electrónico y la contraseña.

Si lo pierde, envíe un mensaje de texto escribiendo la letra "W" al tel. 338 2154951.

Después del registro, continuamos con la **inscripción** de cada niño.

Si no tiene una conexión a Internet para registrarse en su hogar, todos los padres pueden llamar a las oficinas de Ames al 0412967220 de 9:00 a 12:00 y tomar una cita. Y solo después de hacerlo, puede registrar a su hijo.

El registro, con los datos del padre, debe hacerse **solo una vez** y también es **válido para los años posteriores o para el registro de otros niños**.

Después de haber inscrito al niño en el servicio del comedor, las comidas se reservan automáticamente de acuerdo con el calendario escolar y los días de regreso de la clase a la que asistió.

CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LOS AÑOS POSTERIORES

Al comienzo de cada año escolar, el padre debe confirmar la inscripción al servicio de comedor ingresando sus credenciales (dirección de correo electrónico y contraseña) en el sitio www.amesvenezia.it y actualizar la clase a la que asisten su(s) hijo(s) y los posibles cambios de la sede escolar (por ejemplo, la transición del pre-escolar a la escuela primaria). La confirmación anual de la inscripción garantiza la reservación de la comida y especialmente si se solicita, la continuidad de la administración de la dieta especial.

Cualquier actualización o cambio de datos (nuevos números de teléfono o cambio de dirección o escuela) se puede hacer a través del sitio web (usando las credenciales) www.scuole.pastel.it o comunicándose a:

teléfono 049 7968866

fax 049 9080612

sms 338 2154951

correo electrónico: scuole@pastel.it

EN CASO DE AUSENCIA DEL NIÑO A LA ESCUELA, CÓMO COMUNICARSE CON EL COMEDOR ESCOLAR

Si el niño está ausente por razones familiares o enfermedad, la familia debe comunicar la ausencia a través de una llamada telefónica hecha a uno de los números indicados durante la inscripción al comedor.

TODAS LAS LLAMADAS DEBEN HACERSE DESDE LAS 18 DEL DÍA ANTES,
HASTA LAS 9.00 DEL MISMO DÍA

IMPORTANTE: si el padre no llama para advertir sobre la ausencia, tendrá que pagar la comida.

Cuando el padre llama, para advertir que su hijo no comerá en la escuela, ninguna voz responderá. Manténgase en línea en el teléfono hasta que escuche la señal de ocupado que significa que la llamada ha sido grabada, y luego la comida quedará bloqueada.

Después de esta llamada, recibirá un mensaje de texto que confirma la suspensión de la comida.

AUSENCIA DE UN DÍA

Si el niño está ausente solo por un día, los padres **deben llamar, desde uno de los teléfonos indicados en la inscripción, a este número de teléfono gratuito: 049.9985161.**

Para los padres que tienen más hijos que comen en la escuela:

En el momento de la inscripción, los niños se colocan por orden de edad (de mayor a menor) y cada uno de ellos corresponde a un número de teléfono que se utilizará en caso de ausencia:

primer hijo:	049.9985161
segundo hijo:	049.9985162
tercer hijo:	049.9985163
cuarto hijo:	049.9985195

¡ADVERTENCIA!

- **No se considerará la llamada que se realice en momentos diferentes** a los indicados **o por números de teléfono no registrados.**
- **Si no se informa de la ausencia, la comida debe pagarse** y se cargará a la cuenta.
- **Incluso los padres de los niños exonerados del pago del servicio de comedor DEBEN señalar la ausencia,** para evitar que la comida se prepare en vano. Se pueden realizar controles y en caso de falta de notificación, se cobrará el pago de las comidas no consumidas.

AUSENCIA DE MÁS DÍAS

Si el niño estará ausente por varios días, los padres **deberán llamar, desde uno de los teléfonos indicados en el momento de la inscripción, a este número de teléfono gratuito: 049.9985164.**

Para los padres que tienen más hijos que comen en la escuela, deben usar los números correspondientes a su hijo (en orden de edad de mayor a menor):

primer hijo:	049.9985164
segundo hijo:	049.9985165
tercer hijo:	049.9985166
cuarto hijo:	049.9985196

AVISO DE REGRESO DESPUÉS DE UNA LARGA AUSENCIA

Cuando el niño regrese a la escuela, es necesario llamar al mismo número que se usó para notificar la ausencia **desde las 18:00 del día anterior hasta las 9.00 del día de la entrada.**

PRIMER AÑO PRE-ESCOLAR

Para los niños que asisten al primer año del pre-escolar y que no comen en la escuela durante el primer período, los padres deben llamar por teléfono y avisar de la ausencia de varios días. Cuando el niño comienza a comer en la escuela, llama para avisar.

DEDUCCIÓN EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

A partir de 2016 en la declaración de la renta es posible deducir lo pagado del 01.01.2015 al 31.12.2015 para el comedor escolar de los hijos que asisten al pre-escolar y el primer ciclo de educación dentro de un límite máximo anual de 400 euros por cada alumno (artículo 15 TUIR, letra e-bis).

El recibo del gasto se puede descargar directamente por el interesado accediendo al área reservada con sus propias credenciales.

Nota: El recibo debe demostrar las indicaciones referentes al período de enero a diciembre, el monto total pagado por el usuario y el número de comidas realmente consumidas con el monto relativo.

APÉNDICE B: PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DIGITAL DE IDENTIDAD SPID

Para registrarse y solicitar la exoneración de los costos de los servicios escolares y acceder a servicios públicos adicionales, debe registrarse en SPID-Identidad digital.

Para solicitar y obtener sus credenciales de SPID, el Sistema de Identidad Pública Digital, debe ser mayor de edad.

¿Qué necesitas?

- una dirección de correo electrónico;
- el número de teléfono móvil que normalmente usa;
- un documento de identidad válido (uno entre: carta de identidad, pasaporte, permiso de conducir, permiso de residencia); durante el registro, puede necesitar fotografiarlos y adjuntarles al formulario que completa
- tu tarjeta de salud con el codice fiscale; Durante el registro, es posible que deba fotografiarlo y adjuntarle al formulario que vas a completar.

Lo que tienes que hacer

Comience registrándose en uno de los siguientes sitios: Poste Italiane, Aruba, InfoCert, Namirial, Register.it, Sielte o TIM.

Los proveedores de identidad (IdP) le ofrecen diferentes formas de solicitar y obtener SPID. Por ejemplo, si se registra en el sitio de Poste, se identificará y certificará con su teléfono móvil y puede ponerse en contacto con cualquier oficina postal.

Toda la información sobre dónde y cómo solicitar las credenciales de SPID están disponibles en spid.gov.it/richiedi-spid
